

Grado en Educación Social. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca. Competencias

La descripción de las competencias profesionales de Educación Social debe hacerse a partir del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes desempeñadas para lograr el resultado de su actividad. En este apartado tratamos de dar una visión generalista de las cualidades que han de reunir estos profesionales para un adecuado desempeño de su actividad.

Dada la complejidad y diversidad de destrezas necesarias para el desempeño profesional, debemos considerar dos tipos de competencias: básicas y específicas. Como en cualquier ámbito profesional, la existencia de los especialistas en Educación Social se asienta en torno a:

- El desarrollo de programas de formación específica
- La existencia de asociaciones profesionales
- Una producción científica que fundamenta los principios profesionales
- Un código ético que pone en relación los valores y principios profesionales con los valores compartidos por la sociedad.
- Una orientación a la prestación de servicios
- Una cultura profesional

El Plan de Estudios de Grado en Educación Social tiene en cuenta que la actividad para la que prepara debe realizarse de acuerdo a los principios generales que establece el artículo 3.5. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. De acuerdo con estos principios se han incluido en el Plan de Estudios enseñanzas relacionadas con:

- a) Los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición Final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- c) Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias Básicas

El Plan de Estudios de Grado en Educación Social garantizará, como mínimo, las siguientes competencias básicas, así como aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Además, el Plan de Estudios de Grado en Educación Social incorporará las **competencias clave para el aprendizaje permanente** recomendadas por el Parlamento y el Consejo Europeo, de 18 de diciembre de 2006, (Diario Oficial L 394 de 30.12.2006), especialmente:

- La comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.

- La comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.

- La competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- Aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

De modo más específico, este conjunto de competencias a las que hemos hecho referencia anteriormente pueden quedar recogidas dentro de la denominación de **Competencias Generales**, que se presentan en el siguiente cuadro:

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias instrumentales

- B1. Capacidad de análisis y síntesis
- B2. Capacidad para la organización y planificación de acciones y tiempos
- B3. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua materna
- B4. Dominar la comunicación en una lengua extranjera
- B5. Utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
- B6. Gestionar la información de su ámbito disciplinar y profesional
- B7. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

Competencias interpersonales

- B8. Capacidad de crítica y autocrítica
- B9. Habilidades para integrar y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- B10. Reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad
- B11. Dominar habilidades interpersonales
- B12. Lograr un compromiso ético

Competencias sistémicas

- B13. Capacidad para la autonomía en el aprendizaje
- B14. Capacidad de adaptación a situaciones nuevas
- B15. Desarrollar la creatividad
- B16. Capacidad de liderazgo participativo
- B17. Tener iniciativa y espíritu emprendedor
- B18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
- B19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
- B20. Saber gestionar procesos con indicadores de calidad

A continuación se ofrece un cuadro con las competencias que deben tener los profesionales de la Educación Social, mediante el cual se definen los perfiles formativos del futuro titulado:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS MARCADOS

Competencias:

Objetivo 1: Adquirir las bases conceptuales y contextuales de la Educación Social

- E1. Comprender las referencias históricas, políticas, sociales y culturales de la Educación.
- E2. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- E3. Conocer el marco de la Educación social y los modelos desarrollados en otros países, en especial las iniciativas de la Unión Europea.

Competencias:

Objetivo 2: Conocer los principales fundamentos de la intervención socioeducativa

- E4. Conocer las políticas de bienestar social, las características fundamentales de los entornos sociales y laborales, así como la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- E5. Conocer los fundamentos teóricos (pedagógicos, sociológicos y psicológicos) de la intervención socioeducativa.
- E6. Conocer los modelos del diseño y uso de medios, recursos y estrategias para la intervención socioeducativa.
- E7. Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- E8. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E9. Aplicar técnicas, medios y recursos en los diversos ámbitos de intervención socioeducativa.
- E10. Iniciar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria, aplicando programas y técnicas de intervención.
- E11. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos aplicados a los programas de intervención.
- E12. Diseñar, utilizar y evaluar las TIC con fines formativos.
- E13. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos básicos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, Internet, etc.).
- E14. Conocer las características fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las diferentes etapas en el desarrollo evolutivo de las personas.

Competencias:

Objetivo 3: Conocer los principales modelos de investigación y estrategias de evaluación en el ámbito socioeducativo.

- E15. Conocer estrategias metodológicas de investigación adecuadas a los distintos ámbitos de conocimiento e intervención social.
- E16. Elaborar instrumentos adecuados para la recogida de información.
- E17. Conocer las diferentes técnicas básicas de análisis de datos.
- E18. Distinguir las metodologías y estrategias básicas de evaluación en el ámbito socioeducativo.

Competencias:

Objetivo 4: Conocer los ámbitos específicos de intervención del Educador Social y saber intervenir sobre ellos.

- E19. Conocer los distintos ámbitos profesionales de intervención del Educador Social.
- E20. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención en educación socioambiental, de ocio y tiempo libre.
- E21. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención socioeducativa con menores.
- E22. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención socioeducativa con personas adultas y mayores.
- E23. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención socioeducativa en mediación familiar y desarrollo comunitario.
- E24. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención en educación intercultural y atención a la diversidad.
- E25. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención en educación y prevención en marginación, drogodependencia y exclusión social.
- E26. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención en animación y gestión cultural.
- E27. Diseñar y aplicar programas y recursos de intervención en educación y prevención de conflictos, maltrato y violencia de género.

Competencias:

Objetivo 5: Conocer y analizar e intervenir sobre la realidad sociocomunitaria desde la experiencia.

- E.28. Conocer y analizar distintos ámbitos profesionales, mediante la observación, participación e implementación de propuestas de intervención educativa adecuadas a cada contexto.

Competencias:

Objetivo 6: Conocer y actuar conforme a los principios deontológicos del educador social.

- E29. Adquirir habilidades sociales y de comunicación interpersonal básicas que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales.
- E30. Desarrollar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia las personas e instituciones objeto de la intervención socioeducativa.